



I. Municipalidad
de Vallenar



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación Modificación Convenio Res. Ex. N°2525

DECRETO EXENTO N° 03825

Vallenar, 25 OCT 2023

VISTOS

1. Resolución Exenta N°2525, de fecha 17 de octubre de 2023, que aprueba "Modificación anexo técnico Convenio: Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (FENAPS)".
2. Decreto Exento N° 1831, de fecha 28 de junio de 2021, rectificado mediante Decreto Exento N°1892, de fecha 09 de julio de 2021, donde consta la personería de don Armando Flores Jiménez como Alcalde de la comuna de Vallenar.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. **APRUÉBESE**, la modificación del convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - **Resolución Exenta N°2525** "Modificación anexo técnico Convenio: Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (FENAPS)".
2. El convenio aprobado por la resolución exenta señalada en el numeral anterior, no se reproduce por ser conocido por las partes, pero se adjunta en versión PDF al presente decreto exento, y en consecuencia, y para todos los efectos legales y administrativos, forma parte integrante de esta resolución.
3. Tómesese debida nota por quien corresponde, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefa Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- MFC/Dra.PSG/DHC/pah

**Vallenar
Avanza**